



**Datos
Protegidos**

Datos personales en los ambitos de la justicia y la seguridad

*Encuentro Iberoamericano de
Protección de datos personales*

junio 2019

Presentado en Bolivia por:

acoso.online



***Difundir sin consentimiento
fotos o videos íntimos es una
forma de violencia de género.***



Encuentra información sobre qué hacer en www.acoso.online



Pornografía no consentida

Cinco claves para denunciar y resistir su publicación

acoso.online

País: Bolivia

[1\) Reporta el caso en las plataformas de Internet](#)

[2\) Conoce las leyes que pueden ayudarte](#)

[3\) Denuncia a la justicia](#)

[4\) Resiste y toma control sobre la tecnología](#)

[5\) Abre un diálogo con tu comunidad](#)

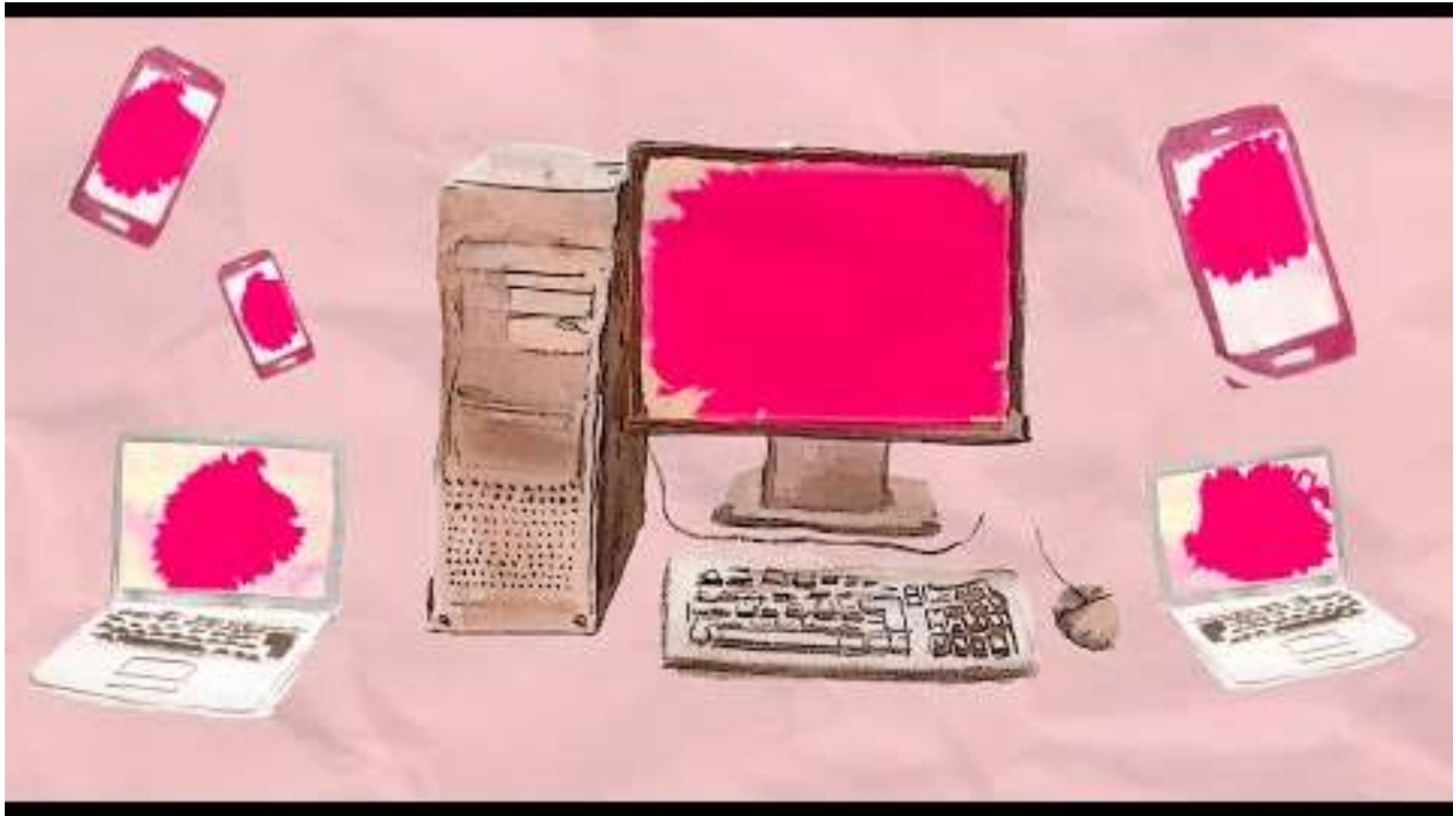
[¿Pornovenganza?](#)

La publicación no consentida de imágenes y videos íntimos por medios electrónicos es una forma de violencia de género contra las mujeres heterosexuales y personas LGBTIQ



Y NO es natural, NO es tu culpa y NO te lo mereces.

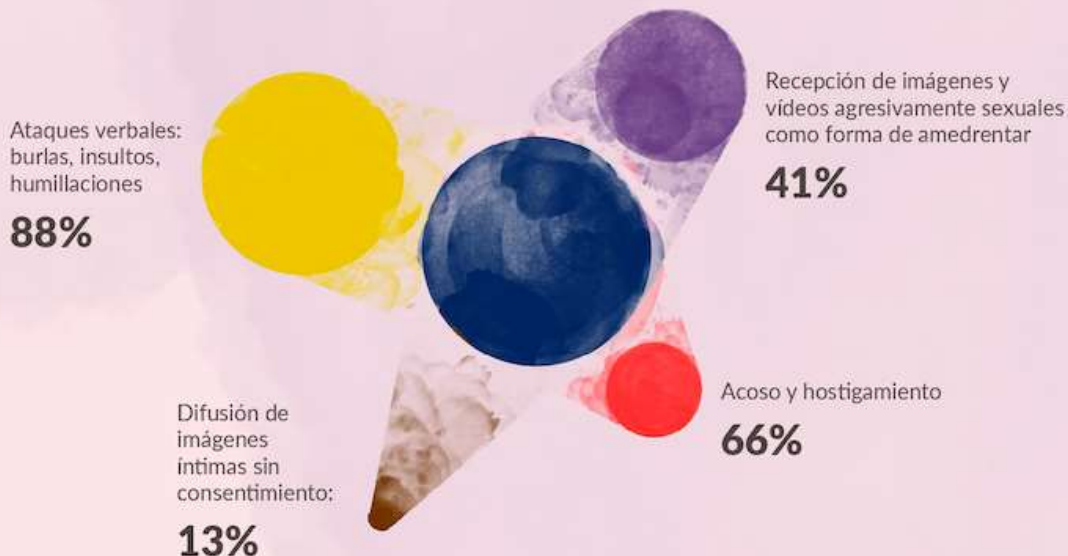
Barbados (inglés), Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá, Perú, Venezuela, Guatemala, Paraguay, Colombia, El Salvador, Honduras, Bolivia





Cifras de violencia de género en Internet en Chile:

Los cuatro tipos de violencia más comunes en Internet son*:



**Un mismo ataque puede presentar distintas conductas violentas*

Aplicaciones y sitios en que se realizaron los ataques*:



**Los ataques ocurrieron en varias plataformas al mismo tiempo*



INFORME

VIOLENCIA DE GÉNERO EN INTERNET

EN CHILE



https://datosprotegidos.org/wp-content/uploads/2019/01/informe-violencia-de-g%C3%A9nero-en-l%C3%ADnea_espa%C3%B1ol.pdf



Además:



Un 58% de las encuestadas eran mayores de edad al momento de sufrir la violencia.

Un 15% era menor de edad cuando ocurrió.

Otro 27% afirmó que le ocurrió en ambos momentos de su vida.

Fuente:
Violencia de Género en Internet en Chile: Estudio sobre las conductas más comunes de violencia de género en línea en Chile y la intervención del derecho penal, octubre de 2018.



Un 63% señaló conocer directamente a sus agresores.

Hasta la fecha, del 7% de las mujeres a las cuales les acogieron la denuncia formal por estos hechos, ninguna de las denuncias ha concluido en condena penal, sanción o alguna forma de reparación. Incluso cuando las pruebas incluían la identidad del agresor.



Parte de las imágenes usadas en esta infografía fueron producidas por acoso.online

Situación de las plataformas privadas

Soluciones poco
específicas

Sin diversidad
lingüística

Soluciones que
demandan
dominio legal

Datos personales
y anonimato
de las víctimas



9 recomendaciones hacia una Internet segura

para mujeres y comunidad LGBTIQ+ en Chile



Incorporar un nuevo tipo penal acerca de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.



Regular de forma integral las conductas de acoso, llevándolas más allá del plano laboral o de violencia intrafamiliar.



La reparación debe ser proporcional a la gravedad de los hechos sufridos.



Modificar la ley de delitos informáticos.



Es necesario levantar una encuesta nacional de violencia en Internet con enfoque de género.



Formación y preparación del poder judicial en su conjunto, policía de investigaciones y carabineros, para comprender el fenómeno de violencia de género a través de Internet y su impacto en las víctimas.



Necesitamos programas educativos especiales que se enfoquen en la violencia de género digital.



Apoyo estatal y privado a organizaciones de la sociedad civil que trabajen en áreas afines a la seguridad digital con perspectiva de género.



Las empresas nacionales y transnacionales deben adoptar medidas de prevención y combate de la violencia de género en línea.

Fuente:
Violencia de Género en Internet en Chile: Estudio sobre las conductas más comunes de violencia de género en línea en Chile y la intervención del derecho penal, octubre de 2018.



@datospersonales



@datosprotegidos



@datosprotegidos



@datosprotegidos



**Datos
Protegidos**

www.datosprotegidos.org

jessica@datosprotegidos.org